

Guía docente de la asignatura

## Las Hablas Andaluzas (2831132)

Fecha de aprobación: 15/06/2023

<b>Grado</b>	Grado en Filología Hispánica	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Lengua Española y Teorías Lingüísticas	<b>Materia</b>	Las Hablas Andaluzas				
<b>Curso</b>	4º	<b>Semestre</b>	1º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Los propios del acceso al Título de Grado en Filología Hispánica a partir de la prueba preuniversitaria.
- Para los alumnos extranjeros, se recomienda un nivel de competencia C1 según el Marco Común Europeo de Referencia: “Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos los sentidos implícitos. Sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada. Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales. Puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.”
- Tener conocimientos adecuados sobre **Fonética y Fonología del español**(especialmente conocer los rudimentos de transcripción fonética) y sobre **Dialectología española**.

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

1. Variedades de distinto tipo en la lengua
2. Lenguas y dialectos de España: la situación lingüística en España
3. La dialectología hispánica
4. Las hablas andaluzas: historia y desarrollo
5. Descripción y análisis de los cambios que ha experimentado el español desde la Edad Media hasta la actualidad
6. Manejo de corpus en línea, especialmente el CORDE (Corpus Diacrónico del Español) y de diccionarios etimológicos, especialmente el DCECH(Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico)

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES



- CG01 - Analizar y sintetizar toda la información adquirida.
- CG02 - Tener capacidad de organización y planificación
- CG03 - Conocer una lengua extranjera
- CG04 - Gestionar la información, es decir, es capaz de localizar, manejar y sintetizar información bibliográfica e información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
- CG05 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG06 - Ser capaz de tomar de decisiones.
- CG07 - Aplicar los conocimientos en la práctica, especialmente en la enseñanza, la investigación y la divulgación de las futuras inserciones laborales.
- CG08 - Trabajar en equipo.
- CG09 - Tener habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocer la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Adquirir un razonamiento crítico.
- CG12 - Adquirir un compromiso ético.
- CG13 - Tener capacidad crítica y autocrítica.
- CG14 - Apreciar y respetar la diversidad y multiculturalidad.
- CG15 - Desarrollar una sensibilidad hacia el lenguaje no sexista.
- CG16 - Trabajar y aprender de forma autónoma.
- CG17 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG18 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG19 - Transferir los resultados de su trabajo e investigación a la sociedad.
- CG20 - Generar nuevas ideas (creatividad).

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer de un modo teórico-práctico y avanzado la gramática española.
- CE02 - Conocer y emplear el instrumental de trabajo en lingüística descriptiva, en lingüística histórica y en lingüística aplicada.
- CE03 - Conocer la evolución histórica interna y externa de la lengua española.
- CE05 - Conocer los distintos niveles de análisis de la lengua española.
- CE11 - Aplicar los conocimientos adquiridos a la resolución de problemas de la lengua española, y realizar análisis y comentarios lingüísticos, en perspectiva tanto sincrónica como histórico-comparativa.
- CE12 - Elaborar el estado de la cuestión sobre asuntos gramaticales, léxicos o semánticos de la lengua española, y de la historia lingüística del español.
- CE16 - Ser tolerante con la diversidad y riqueza lingüística de España.
- CE17 - Valorar la importancia de la norma panhispánica en el contexto internacional.
- CE20 - Saber transmitir los conocimientos adquiridos en los distintos niveles de enseñanza.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Saber que las hablas andaluzas son la evolución del español trasplantado a Andalucía.
- Conocer los principales fenómenos lingüísticos y variedades léxicas que diferencian las hablas andaluzas del español estándar, su distribución geográfica o áreas y su valoración social.
- Conocer las variantes geográficas peninsulares meridionales del español.
- Saber cuándo y cómo se ha ido formando el español hablado en Andalucía.
- Tener constancia de que no existe una sola y uniforme variedad andaluza.
- Conocer las variedades del español hablado en Andalucía.
- Conocer las relaciones lingüísticas entre las hablas andaluzas y el español de América.



- Tomar contacto y saber interpretar los datos del Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía(ALEA).
- Tener conciencia de la idea del español como “unidad en la diversidad”, apreciando las distintas variedades que cohabitan en el diasistema de lengua española.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- **Tema 1. Introducción.**Origen de las hablas andaluzas y características generales. Áreas lingüísticas de las dos Andalucías.
- **Tema 2. El vocalismo andaluz.** Desdoblamiento vocálico. Vocalismo en Andalucía occidental. Andalucía de la «e».
- **Tema 3. El consonantismo: seseo, ceceo y distinción.** Orígenes y situación actual. Distribución de tipos de /s/ en Andalucía. El «heheo».
- **Tema 4. El consonantismo: la aspiración.** Orígenes y situación actual.
- **Tema 5. El consonantismo: las palatales.** Yeísmo. Realizaciones de /y/. Conservación de /λ/ en Andalucía. La /c/ y sus variantes fonéticas. La reestructuración de los fonemas palatales.
- **Tema 6. El consonantismo: las sonoras.** La /d/ en posición intervocálica. Pérdida de /d/ en otras posiciones. Suerte de /b/ y /g/.
- **Tema 7.El consonantismo: la posición implosiva.** Soluciones de /-s/. Resultados de /-l/ y /-r/. La nasal implosiva.
- **Tema 8.Aspectos morfológicos y sintácticos.**Peculiaridades en el género y en el número. La composición nominal. Los diminutivos. Los pronombres personales. Uso de ustedespor vosotros: sus efectos en el paradigma verbal y en los posesivos. Morfología verbal. Algunos fenómenos sintácticos.
- **Tema 9. El léxico: conservadurismo e innovación.** Arabismos, orientalismos y occidentalismos. Áreas léxicas andaluzas.

### PRÁCTICO

- Seminarios/Talleres:
  1. Seminarios en los que se realizarán comentarios lingüísticos sobre textos dialectales andaluces transcritos fonéticamente y recogidos del habla viva, en los que se analizarán los rasgos fonéticos-fonológicos, morfosintácticos y léxicos, y se concluirá con la adscripción del texto a una determinada modalidad andaluza.
  2. Seminarios en los que realizarán comentarios lingüísticos (fonético-fonológicos, morfosintácticos y léxicos) sobre documentos antiguos vinculados a Andalucía.
  3. Lecturas y comentarios de textos literarios y no literarios en los que se recojan distintas variedades de hablas andaluzas.
  4. Prácticas de audición de textos orales andaluces y de transcripción fonética de los distintos alófonos del vocalismo andaluz.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL



- ALVAR, M., A. LLORENTE y G. SALVADOR (1961-1973): Atlas lingüístico y etnográfico de Andalucía, Granada, Univ. de Granada/CSIC.
- ALVAR, M., A. LLORENTE y G. SALVADOR (1995): Textos andaluces en transcripción fonética, Madrid, Gredos.
- ALVAR EZQUERRA, M. (2000): Tesoro léxico de las hablas andaluzas, Madrid, Arco Libros.
- FRAGO, J. A. (1993): Historia de las hablas andaluzas, Madrid, Arco Libros.
- NARBONA, A., R. CANO y R. MORILLO (1998): El español hablado en Andalucía, Barcelona, Ariel.
- NARBONA, A. (coord.) (2009): La identidad lingüística de Andalucía, Sevilla, Junta de Andalucía.
- MONDÉJAR, J. (1991): «El andaluz. Visión de conjunto» en Dialectología andaluza, Granada, Ed. D. Quijote (Nueva edición en lo Anejos de Analecta Malacitana, Málaga, 2000), págs. 121-145.
- SALVADOR, G. (1987): Estudios dialectológicos, Madrid, Paraninfo.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALARCOS, E. (1958): «Fonología y fonética (a propósito de las vocales andaluzas)», AO 6, págs. 193-205.
- ALONSO, A. (1969): «Historia del “ceceo” y del “seseo” españoles», en A. Alonso, De la pronunciación medieval a la moderna en español, II, Madrid, Gredos, págs. 47-144.
- ALONSO, D. (1956): En la Andalucía de la E. Dialectología pintoresca, Madrid.
- ALVAR, M. (1964): «Estructura del léxico andaluz», Boletín de Filología de Chile, págs. 5-12.
- ALVAR, M. (1996): «Andaluz», en Manual de dialectología hispánica. El español de España, Barcelona, Ariel, págs. 233-258.
- ALVAR, M. (2004): Estudio sobre las hablas meridionales, Granada, Ed. Universidad de Granada.
- CALDERÓN CAMPOS, M. (2015): El español del Reino de Granada en sus documentos (1492-1833). Oralidad y Escritura. Berna, Peter Lang.
- BUSTOS TOVAR, J. J. (1980): «La lengua de los andaluces», en Los andaluces, Madrid, Istmo, págs. 221-235.
- CANO, R. (coord.) (1997): Las hablas andaluzas, nº monográfico de la Revista Demófilo, 2, 1997.
- CANO, R. y M<sup>a</sup>. D. GONZÁLEZ CANTOS (2000): Las hablas andaluzas, Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia.
- ESPINOSA, A. M. y L. RODRÍGUEZ CASTELLANO (1936): «La aspiración de la “h” en el sur y oeste de España», Revista de Filología Española, 23, págs. 229- 254 y 337-378.
- FERNÁNDEZ SEVILLA, J. (1975): Formas y estructuras en el léxico agrícola andaluz, Madrid, CSIC.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1988): “Primeras noticias y valoración del andaluz”, en Boletín de la Real Academia Española, 67, págs. 347-387.
- HARJUS, JANNIS (2018): Sociofonética andaluza y lingüística perceptiva de la variación. El español hablado en Jerez de la Frontera, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.
- JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, R. (1999): El andaluz, Madrid, Arco-Libros.
- LAPESA, R. (1983): «El andaluz», en Historia de la Lengua Española, Madrid, Gredos, págs. 507-513.
- LLORENTE, A. (1962): «Fonética y fonología andaluzas», Revista de Filología Española, XLV, págs. 227-40.
- LLORENTE, A. (1997): «El andaluz occidental y el andaluz oriental», en A. NARBONA y M. ROPERÓ NÚÑEZ, El habla andaluza (Actas del Congreso del Habla andaluza, Sevilla, 4-7 marzo 1997), Sevilla, págs. 103-122.



- MENÉNDEZ PIDAL. R. (1962): «Sevilla frente a Madrid», en Homenaje a A. Martinet, III, La Laguna, Universidad de la Laguna, págs. 99-165.
- MOLINA REDONDO, J. A. (1983): «Hechos morfológicos y sintácticos en andaluz», en Serta philologica: F. Lázaro Carreter, Madrid, págs. 129-139.
- MONDÉJAR, J. (1970): El verbo andaluz, Madrid, CSIC (nueva ed. en Analecta Malacitana).
- MONDÉJAR, J. (1979): «Sincronía y diacronía de las hablas andaluzas», LEA, 1.2, págs. 375-402.
- MONDÉJAR, J. (1986): «Naturaleza y estatus social de las hablas andaluzas», en M. ALVAR (coord.), Lenguas peninsulares y proyección hispánica, Fundación Friedrich Ebert-Instituto de Cooperación Iberoamericana, I, Madrid, 1986, págs. 143-149.
- MONDÉJAR, J. (1989): Bibliografía sistemática y cronológica de las hablas andaluzas, Granada (2º ed ampliada en Analecta Malacitana).
- MONDÉJAR, J. (1995): «La norma lingüística del español y la pretendida norma de las hablas andaluzas», Analecta Malacitana, 18, págs. 29-40 (recogido en MONDÉJAR, J., Dialectología andaluza I, págs. 149-161).
- MOYA CORRAL, J. A. (1979): La pronunciación del español en Jaén, Granada.
- MOYA CORRAL, J. A. y E. GARCÍA WIDEMAN (1995): El habla de Granada y sus barrios, Granada, Universidad de Granada.
- NARBONA, A., et alii(1998): El español hablado en Andalucía, Barcelona, Ariel.
- SALVADOR, F. (1978): Neutralización de l/r explosivas agrupadas y su área andaluza, Granada, Universidad de Granada.
- SALVADOR, G. (1957-1959): «El habla de Cúllar-Baza. Contribución a la frontera del dialecto andaluz», Revista de Filología Española, 41, págs. 161-252 y RFE, 42, págs. 37-89.
- SALVADOR, G. (1977): «Unidades fonológicas vocálicas en el andaluz oriental», RSEL, 7.1, págs. 1-21.
- SALVADOR, G. (1953): «Aragonesismos en el andaluz oriental», en Archivo de Filología Aragonesa, 5, págs. 143-165.
- ZAMORA VICENTE, A. (1970): «Andaluz», en Dialectología española, Madrid, Gredos, págs. 287-331.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [www.dialectologia.es](http://www.dialectologia.es)
- <http://avantur.com/vocabulario/>
- <http://es.geocities.com/vozextremadura>
- <http://www3.unileon.es/dp/dfh/jmr/index.htm>
- <http://www.geolectos.com/atlas.htm>
- <http://www.linguas.net/alecman/>
- <http://corpora.ugr.es/ode/index.php?action=notli&type=user>

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Exposición y presentación en el aula por parte del profesor/a de los contenidos teóricos y metodológicos de la asignatura.
- MD02 - Comentarios de texto previamente planificados, realizados individual o colectivamente.
- MD03 - Trabajos escritos de tipo crítico, que pueden exponerse y debatirse en seminarios especializados (mediante el desdoble del grupo de teoría, si fuera necesario).
- MD04 - Tutorías individuales o en grupo para complementar las actividades prácticas y



supervisar los trabajos.

- MD05 - Actividades de evaluación
- MD06 - Trabajo independiente del alumno/a: la lectura de textos, preparación de actividades prácticas (incluidas las de los seminarios), realización de trabajos y estudio de otros materiales útiles para la materia.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

- **EVALUACIÓN CONTINUA**
  - Se llevará a cabo un sistema de evaluación continua del trabajo de los alumnos tanto fuera como dentro del aula, que consistirá en la revisión de trabajos, exposiciones, carpetas de aprendizaje, etc., junto con un examen teórico-práctico final en el que el alumno deberá demostrar si ha adquirido las competencias planificadas.
  - Procedimientos:
    - Examen final escrito. Ponderación: 60%-70% de la calificación final.
    - Trabajos escritos o presentaciones orales realizados por el alumno. Ponderación: entre el 20% y el 30% de la calificación final.
    - Asistencia, atención y participación en clases, seminarios, tutorías, y conjunto de las actividades prácticas. Ponderación: entre el 10% y el 20% de la calificación final.
  - **Atención:** El examen final escrito versará sobre los contenidos impartidos en clase y tendrá carácter teórico-práctico. Se evaluará:
    - Capacidad de expresión razonada, crítica y objetiva en la exposición de dichos conocimientos.
    - Capacidad de análisis, descubrimiento e interpretación de los contenidos enseñados, en casos concretos: ejemplos, textos, etc.
    - Capacidad de expresión escrita coherente y bien construida.
- En la evaluación de la asignatura se tendrá siempre en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica, tanto en los exámenes como en los trabajos escritos y presentaciones orales.
- Además, los profesores pondrán establecer una nota mínima en el examen para habilitar la suma de las demás calificaciones correspondientes a las actividades prácticas desarrolladas a lo largo del curso (en el caso de la evaluación continua).

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

- En la evaluación extraordinaria, el alumno podrá obtener el 100% de la nota a través de la realización de una prueba final de carácter teórico-práctico.
- El examen final escrito versará sobre los contenidos impartidos en clase y tendrá carácter teórico-práctico. Se evaluará:
  - Capacidad de expresión razonada, crítica y objetiva en la exposición de dichos conocimientos.
  - Capacidad de análisis, descubrimiento e interpretación de los contenidos enseñados, en casos concretos: ejemplos, textos, etc.
  - Capacidad de expresión escrita coherente y bien construida.
- En la evaluación de la asignatura se tendrá siempre en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica.



## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

- La evaluación única final podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía Docente. Se realizará un examen teórico-práctico en las convocatorias oficiales que se determinen que equivaldrá al 100% de la nota.
- En el examen se evaluará:
  - Capacidad de expresión razonada, crítica y objetiva en la exposición de dichos conocimientos.
  - Capacidad de análisis, descubrimiento e interpretación de los contenidos enseñados, en casos concretos: ejemplos, textos, etc.
  - Capacidad de expresión escrita coherente y bien construida.
- Se tendrá en cuenta la corrección gramatical, léxica, semántica y ortográfica en los trabajos y exámenes presentados.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

- Los alumnos han de ir elaborando el temario con los apuntes de clase, lecturas básicas, etc. En ningún caso las diapositivas de cada tema, que se emplean como mera guía visual y de apoyo docente, pueden ser empleadas como sustitutas del contenido visto en clase.
- Se ofrecerá a los alumnos la posibilidad de asistir a las actividades culturales y científicas que organicen la Universidad, la Facultad o los Departamentos implicados en la docencia del Grado en Filología Hispánica.

